

Van por #3de3 para el proceso electoral de imparididores de justicia

- » Comités de Participación Ciudadana del país y Transparencia Mexicana buscarán que las aspirantes a un cargo en la elección al Poder Judicial los electores tengan información sobre patrimonio, intereses y cumplimiento fiscal (3de3).
- » La primera fase se concentrará en quienes aspiran a integrar el Tribunal de Disciplina Judicial
- » El lunes 7 de abril presentarán los formatos para que candidatos y candidatas al Poder Judicial presenten y publiquen su declaración #3de3

Integrantes de los Comités de Participación Ciudadana de los sistemas nacional y estatales anticorrupción y Transparencia Mexicana integraron un grupo de trabajo para impulsar que las personas candidatas a un cargo como imparididores de justicia presenten y publiquen su declaración patrimonial, de intereses y fiscal, conocida popularmente como #3de3.

En una primera etapa el grupo de trabajo invitará a que las personas aspirantes al Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), el nuevo órgano anticorrupción del Poder Judicial, presenten sus declaraciones #3de3.

La elección judicial de 2025 es uno de los procesos más complejos en la historia democrática del país. Es indispensable asegurar que las y los electores cuenten con información sobre quienes serán responsables de luchar contra la corrupción en el Poder Judicial.

El día lunes 7 de abril a las 13h, darán a conocer los formatos de declaración patrimonial, de intereses y fiscal para que las personas candidatas al TDJ presenten y publiquen su información. Cualquier persona podrá sumarse a la sesión en este [hipervínculo](#).

Sobre la declaración #3de3 y su relevancia

Desde 2015, la [#3de3](#) (declaración patrimonial, de intereses y constancia de situación fiscal) ha sido una exigencia social para que las personas tengamos información sobre el patrimonio, intereses y cumplimiento fiscal de quiénes gobiernan y toman decisiones.

En 2016, con el impulso de más de 634 mil personas, presentar la [#3de3](#) se volvió una obligación de ley para servidores públicos, incluyendo a las y los integrantes del Poder Judicial. Sin embargo, todavía no es una obligación de ley para candidatos y candidatas a un cargo de elección popular. Transparencia Mexicana ha impulsado en cada proceso electoral ordinario y extraordinario que las candidaturas presenten su [#3de3](#) para que las y los electores puedan tener más información y menos propaganda.

La declaración [#3de3](#) permite que las personas y las comunidades conozcan el patrimonio, los intereses y el cumplimiento en el pago de impuestos de quienes ejercen el poder público. En el caso de los integrantes del Poder Judicial no es diferente. Las personas necesitan información sobre las personas candidatas al Poder Judicial porque ellas y ellos serán quienes garanticen que se resuelvan conflictos, incluyendo abusos de los poderosos hacia la ciudadanía, y que las leyes se apliquen de manera justa.

Datos de contacto



[552 529 2740](tel:5525292740)



[@IntegridadMx](https://twitter.com/IntegridadMx)



[@transparencia_mexicana](https://www.instagram.com/transparencia_mexicana)



[@TransparenciaMexicana](https://www.facebook.com/TransparenciaMexicana)



[@IntegridadMx](https://t.me/integridadmx)

Canal:

t.me/transparenciamexicana



Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción

Contacto:

[@ComiteCPC](https://twitter.com/ComiteCPC)

contacto@cpc.org.mx

[@comitedeparticipacionciuda4830](https://twitter.com/comitedeparticipacionciuda4830)

<https://cpc.org.mx/>

1. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado Aguascalientes.
2. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado Baja California.
3. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado Baja California Sur.
4. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado Campeche.
5. El Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado Chiapas.
6. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado Chihuahua.
7. El Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Coahuila.
8. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
9. El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.
10. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán.
11. El Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla.
12. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado Quintana Roo.
13. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado Sinaloa.
14. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado Yucatán.

15. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Zacatecas.

16. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

17. Transparencia Mexicana A.C.



